Sage Sphere Multidisciplinary Studies

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

SSMS-Vol.3. N1. 102

Potencial turístico de Cumandá como territorio emergente frente a Baños de Agua Santa como destino consolidado

Tourism potential of Cumandá as an emerging territory compared with Baños de Agua Santa as a consolidated destination

Autores:
Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
fgaraicoaf@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-0608-0411

Edwin Stalin Vinueza Garcia
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
evinuezag@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0008-4319-8682

Dayana Yamileth López Domínguez
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
dlopezd4@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0001-2231-7813

Jorge Alberto Meléndez Mendoza
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
jmelendezm@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0008-3949-0146

Luis Felipe Mestanza Yanez
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
lmestanzay@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0009-8157-7701

Danna Niyeiri Guerrero Goya
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
dguerrerog5@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0001-0182-1332

Autor de correspondencia: *Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes*, fgaraicoaf@unemi.edu.ec

Enviado: 28-04-2026 **Revisado:** 13-09-2026
Aceptado: 16-10-2026 **Publicado:** 17-10-2026

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Cómo citar este artículo:
Garaicoa Fuentes, F. L., Vinueza Garcia, E. S., López Domínguez, D. Y., Meléndez Mendoza, J. A., Mestanza Yanez, L. F., & Guerrero Goya, D. N. (2026). Potencial turístico de Cumandá como territorio emergente frente a Baños de Agua Santa como destino consolidado. *Sage Sphere Multidisciplinary Studies*, *3*(1), 1-26. https://doi.org/10.63688/av3yw046

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

RESUMEN

El objetivo fue analizar el potencial turístico de Cumandá y contextualizar sus condiciones de articulación territorial frente a Baños de Agua Santa. Se realizó una revisión integrativa con síntesis cuantitativa descriptiva y análisis temático de fuentes secundarias. El corpus incluyó 22 artículos publicados entre 2021 y 2025, un referente metodológico de 2005 y 11 documentos técnicos, normativos o institucionales, para un total de 34 referencias. La evidencia se organizó mediante una matriz de 25 indicadores en cinco dimensiones: recursos, accesibilidad, servicios, comercialización y gobernanza. Para Cumandá se identificaron inventarios de diferente cobertura, diez puntuaciones individuales de atractivos y cuatro rutas propuestas. El promedio descriptivo de las diez puntuaciones fue 66,62, sin representar un índice del cantón. Baños aportó registros administrativos de establecimientos y gestión presupuestaria, no directamente equivalentes a los de Cumandá. Los hallazgos distinguen recursos identificados, productos formulados y operación comprobable, preservando períodos, unidades y datos faltantes. Se concluye que Cumandá dispone de recursos naturales y culturales y antecedentes de articulación turística; su consolidación requiere conciliar inventarios, verificar servicios y evaluar el funcionamiento de las rutas, sin trasladar automáticamente el modelo de Baños.

Palabras clave: potencial turístico; articulación territorial; revisión integrativa; gestión turística local; turismo rural.

ABSTRACT

The aim was to analyze the tourism potential of Cumandá and contextualize its territorial coordination conditions in relation to Baños de Agua Santa. An integrative review was conducted using descriptive quantitative synthesis and thematic analysis of secondary sources. The corpus comprised 22 articles published between 2021 and 2025, one methodological reference from 2005, and 11 technical, regulatory or institutional documents or webpages, totaling 34 references. Evidence was organized in a matrix of 25 indicators across five dimensions: resources, accessibility, services, marketing, and governance. In Cumandá, inventories with different coverage, ten published individual attraction scores, and four proposed routes were identified. The descriptive mean of the ten scores was 66.62, which does not represent a canton-level index. Baños provided administrative records on tourism establishments and budget management that were not directly comparable with those of Cumandá. The findings distinguish identified resources, formulated products, and verifiable operation while preserving periods, units, and missing data. It is concluded that Cumandá has natural and cultural resources and documented tourism coordination initiatives; its consolidation requires reconciling inventories, verifying services, and assessing route operations without automatically replicating the Baños model.

Keywords: tourism potential; territorial coordination; integrative review; local tourism management; rural tourism.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

1. INTRODUCCIÓN

La gestión territorial del turismo exige distinguir entre recursos con capacidad de atracción y destinos que ofrecen experiencias organizadas. La existencia de cascadas, bosques, paisajes y manifestaciones culturales constituye una base valiosa, pero su aprovechamiento depende también de accesos, servicios, información, conservación y coordinación entre actores. Para los territorios emergentes, comprender estas relaciones resulta indispensable antes de adoptar modelos de crecimiento o promover nuevos recorridos. La competitividad turística se estudia desde perspectivas multidimensionales que relacionan recursos, capacidades de gestión y condiciones del entorno; por ello, una única cifra no explica todas las particularidades de un destino (González-Rodríguez et al., 2023; Grassini et al., 2023; Xia et al., 2024).

En Ecuador, el Plan Nacional de Turismo 2030 relaciona diversificación, conectividad, seguridad, promoción y fortalecimiento institucional con la gestión sostenible de destinos (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019). La convocatoria oficial para elaborar la Estrategia y Hoja de Ruta 2025–2030 confirma un proceso impulsado con la CAF (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2025). La copia consultada de la Estrategia nacional de turismo 2030 (2026) incorpora nodos, corredores y productos; se utiliza como documento técnico, sin atribuir aprobación normativa. Estos antecedentes orientan la interpretación de Cumandá y Baños. Articular recursos requiere accesibilidad, servicios y coordinación para su aprovechamiento turístico; no supone una clasificación oficial de Cumandá como destino emergente.

Cumandá, cantón de la provincia de Chimborazo, reúne recursos asociados con naturaleza, paisaje y ruralidad en un territorio de transición entre Sierra y Costa. La investigación de Sánchez Pincay et al. (2024) documenta atractivos naturales y culturales, servicios turísticos y propuestas de rutas. El libro de Carrillo Hernández et al. (2025) integra antecedentes de planificación y gestión del destino, incluyendo un inventario histórico procedente del PDOT. Estas fuentes permiten reconocer una base turística diversa y una trayectoria de iniciativas locales. Su contenido requiere conservar las fechas y unidades originales para interpretar adecuadamente las posibilidades del cantón, especialmente cuando se relacionan registros históricos, estudios específicos y acciones institucionales recientes.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La diversidad de recursos se refleja en nombres como río La Lucía, Cascadas Marce, Cerro Curiquingue y Ruta del Contrabandista, identificados por la investigación local (Sánchez Pincay et al., 2024). A su vez, la ESPOCH informó en julio de 2024 sobre un proyecto desarrollado con instituciones territoriales que identificó recursos naturales y culturales y formuló rutas turísticas (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo [ESPOCH], 2024). La coincidencia temática entre estas fuentes respalda la importancia de naturaleza y cultura para Cumandá. Las diferencias entre sus recuentos, sin embargo, no permiten inferir aumentos o disminuciones del inventario sin comprobar cobertura, fecha de levantamiento y criterios de inclusión.

La organización del potencial turístico también depende de la relación entre recursos y servicios. Un inventario de atractivos describe unidades territoriales; un catastro de establecimientos registra prestadores; y una propuesta de ruta articula lugares y actividades. Aunque estos instrumentos pueden complementarse, sus cantidades no representan la misma variable. Confundirlos dificulta conocer qué existe, qué funciona y qué puede contratar un visitante. En Cumandá, la literatura y la información institucional proporcionan antecedentes de oferta y articulación que merecen ser examinados de manera conjunta. Los estudios sobre turismo rural destacan precisamente la interacción entre atractivo territorial e infraestructura, mientras las investigaciones sobre infraestructura turística muestran la necesidad de considerar condiciones de contexto (Chin et al., 2022; Dumitru (Tripon) & Cosma, 2023; Yan et al., 2022).

Baños de Agua Santa, localizado en Tungurahua, permite contextualizar un sistema turístico con servicios y productos diversificados. La documentación municipal presenta un registro de establecimientos y antecedentes de planificación territorial; investigaciones específicas estudian atractivos alternativos y turismo de salud (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa [GADBAS], 2020, 2025b; Martínez et al., 2024; Salazar Mosquera et al., 2021). Estos materiales justifican su utilización como referente de organización. No proporcionan, en cambio, una medición idéntica a la disponible para Cumandá. La comparación debe conservar esta diferencia y concentrarse en formas de articulación, tipos de evidencia y condiciones de gestión, sin establecer posiciones relativas mediante totales incompatibles.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

El problema de investigación se sitúa en la integración de información dispersa. Las fuentes de Cumandá describen recursos, prestadores y rutas, pero difieren en alcance, período y propósito. La evidencia de Baños reúne registros administrativos y estudios sectoriales con otras unidades de análisis. Al combinar estos materiales sin una estructura explícita, pueden confundirse potencial con desempeño, interés de visita con afluencia efectiva o planificación con ejecución. Se necesita, por tanto, una síntesis que identifique lo respaldado y preserve sus límites. La disponibilidad desigual de documentación debe interpretarse como una condición del conocimiento del territorio, sin utilizarla automáticamente para descalificar su capacidad turística o afirmar una menor calidad de sus experiencias.

Para atender ese problema se utilizan cinco dimensiones: recursos y atractivos; accesibilidad y soporte; planta y servicios; comercialización y demanda; y gobernanza y gestión. Se desagregan en veinticinco indicadores de evidencia, definidos para organizar registros y descripciones, sin ponderaciones ni puntuación cantonal. Las valoraciones publicadas por Sánchez Pincay et al. (2024) permanecen vinculadas a cada atractivo. La gobernanza ayuda a interpretar responsabilidades y acuerdos institucionales (Hartman, 2023); las perspectivas de residentes y calidad de vida permiten relacionar la gestión con participación y distribución de beneficios (Kovačić et al., 2024; Su et al., 2022). El instrumento diferencia recursos reconocidos, propuestas de articulación y resultados operativos, respetando el alcance de cada fuente.

La pregunta de investigación es: ¿qué condiciones de potencial turístico y articulación territorial de Cumandá identifica la evidencia cuantitativa y cualitativa publicada, y cómo se contextualizan frente a Baños de Agua Santa? El objetivo general es analizar dichas condiciones mediante una revisión integrativa y una matriz de veinticinco indicadores en cinco dimensiones. Los objetivos específicos son: caracterizar recursos, servicios y antecedentes de gestión de Cumandá mediante registros verificables; integrar cifras y descripciones en los indicadores, explicitando unidades, períodos y vacíos de evidencia; y contrastar los hallazgos con Baños, la literatura y la planificación turística nacional hacia 2030 para discutir oportunidades de articulación y futuras investigaciones.

2. METODOLOGÍA

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La investigación corresponde a una revisión bibliográfica integrativa de alcance descriptivo, comparativo y aplicado, con integración de evidencia cuantitativa y cualitativa secundaria. El componente cuantitativo reúne cantidades de recursos y establecimientos, puntuaciones individuales publicadas y ejecución presupuestaria reportada. El cualitativo examina diversidad de experiencias, organización de rutas, promoción, regulación y cooperación institucional. Ambos componentes se vinculan en una matriz de veinticinco indicadores para interpretar las relaciones entre recursos, servicios y gestión. El procedimiento toma como referencia las etapas de delimitación, búsqueda, evaluación, análisis y presentación de revisiones integrativas propuestas por Whittemore y Knafl (2005), adaptadas al problema territorial. No se presenta como revisión sistemática ni como estudio de campo nuevo.

Cumandá constituye el caso principal y Baños de Agua Santa el referente contextual. Las unidades de análisis son atractivos, conjuntos de recursos, establecimientos, propuestas de rutas e instrumentos de gestión. El período del registro se diferencia del año de publicación. La comparación se realiza por funciones y componentes del sistema turístico; solo se contrastan numéricamente variables con unidades y cobertura reconocibles. Los inventarios históricos no se tratan como mediciones actuales, y las cantidades de recursos no se suman a las de prestadores.

La recuperación se organizó como búsqueda dirigida y verificación de un corpus delimitado. Los artículos previamente identificados se contrastaron por título y DOI en Crossref y en sus páginas editoriales. Las búsquedas complementarias en buscadores web emplearon «Cumandá inventario turístico PDOT», «Baños de Agua Santa atractivos alternativos oferta turística», «destination competitiveness rural resources infrastructure governance review» y «Estrategia Nacional de Turismo 2030 Ecuador». Se revisaron documentos en los portales municipales, ESPOCH y revistas; el Plan Nacional de Turismo 2030 se recuperó en una copia institucional de UNEMI. La consulta se cerró el 8 de octubre de 2026, fecha local de Ecuador. Estas búsquedas verifican y amplían fuentes pertinentes, sin declarar exhaustividad ni una cobertura de Scopus o Web of Science que no se realizó.

Se incluyeron veintidós artículos de 2021–2025, un referente metodológico de 2005 y once documentos o páginas territoriales y nacionales. Tres artículos aportan evidencia local: Sánchez Pincay et al. (2024), Martínez et al. (2024) y Salazar Mosquera et al. (2021); diecinueve proporcionan fundamentos conceptuales. Con los siete documentos

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

locales restantes se conforma un corpus territorial de diez fuentes. Los criterios de inclusión fueron autoría o título identificable, acceso al registro editorial o al documento, pertinencia para una dimensión y delimitación del ámbito de los datos. Se excluyeron del análisis numérico cifras sin unidad identificable y valores no localizados. Las referencias proporcionan los enlaces de recuperación; las tablas identifican los datos locales, sus fuentes y su alcance. El registro final contiene treinta y cuatro referencias. La convocatoria oficial de 2025 se incorpora como evidencia del proceso institucional hacia 2030 y no como sustituto de los contenidos de la estrategia.

La evaluación distinguió cuatro cuestiones: identidad bibliográfica; localización del dato; correspondencia entre unidad y afirmación; y suficiencia del procedimiento original. La validación de un DOI o una página editorial comprueba identidad, no calidad metodológica. Las noticias institucionales sustentan resultados comunicados del proyecto; las ordenanzas, registros y reglas administrativos; los artículos locales, los hallazgos dentro de sus muestras; y el libro, antecedentes técnicos e históricos. Las publicaciones vinculadas al entorno ESPOCH/GITUR se trataron como fuentes potencialmente relacionadas, no como réplicas independientes. La Estrategia nacional de turismo 2030 (2026) se consultó en una copia digital y se cita por título al no identificarse inequívocamente la autoría responsable en esa versión; se utiliza como documento técnico de contraste, sin atribuirle una aprobación normativa no comprobada. La convocatoria ministerial de 2025 acredita el proceso de elaboración con la CAF; no prueba que la copia de 2026 corresponda a una versión aprobada (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2025).

La extracción registró indicador, territorio, fuente, página o apartado, año, unidad, valor o descripción y limitación. Para cada fila de la matriz se conservaron dos posibles tipos de registro: evidencia cuantitativa, cuando existe una cantidad explícita, y evidencia descriptiva, cuando existe un contenido territorial o administrativo localizable. «ND» indica que el corpus no proporciona una medición adecuada del aspecto, sin significar inexistencia en el territorio. Una mención parcial se acompaña de su alcance. No se reemplazaron faltantes por cero ni se asignaron calificaciones 1–5.

La selección documental no implicó muestreo probabilístico de personas: se realizó una selección intencional de publicaciones y documentos identificables, pertinentes para el problema y con datos localizables. El instrumento aplicado es la matriz documental

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

de la Tabla 3, articulada con el registro de extracción que consigna indicador, territorio, fuente, localizador, período, unidad y limitación. Su aplicación consistió en transcribir los datos pertinentes, asignar cada evidencia a una dimensión, conservar las discrepancias entre fuentes y registrar como ND las mediciones no recuperadas. Esta matriz constituye un instrumento de análisis secundario; no se presenta como una escala psicométrica validada ni como un instrumento de puntuación cantonal.

Las cinco dimensiones se operacionalizaron en cinco indicadores cada una. Recursos y atractivos reúne identificación, diversidad, conservación, inventario y localización; accesibilidad y soporte reúne conexión regional, acceso, servicios básicos, señalización y seguridad; planta y servicios distingue registro, formalización y tres actividades; comercialización y demanda distingue promoción, productos, contratación, interés y visitas efectivas; gobernanza comprende planificación, regulación, responsabilidades, ejecución y coordinación. La selección articula los componentes multidimensionales de González-Rodríguez et al. (2023) y Grassini et al. (2023), la perspectiva rural de Chin et al. (2022) y la gobernanza de Hartman (2023). Los veinticinco indicadores son una operacionalización propia para esta revisión, no una escala adoptada íntegramente de esos autores ni de Sánchez Pincay et al. (2024).

La ficha territorial y la matriz documental se aplicaron mediante criterios explícitos de extracción y comparación, sin ponderaciones. No se estimó un índice de potencial turístico porque las fuentes disponibles no ofrecen registros completos, actuales y homogéneos por indicador para ambos cantones. Elaborar ponderaciones o sustituir faltantes por cifras supuestas produciría un resultado no reproducible. En consecuencia, el producto verificable de esta investigación es una matriz de contraste de evidencias; un índice cuantitativo requeriría una fase posterior de levantamiento, normalización y validación de indicadores.

Como apoyo metodológico, el Manual de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador (2018) distingue la puntuación y jerarquización de cada atractivo del diagnóstico del destino. Por su parte, Soria Leyva et al. (2023) advierten que un índice sintético territorial requiere normalizar los indicadores y justificar la agregación. Con estos criterios se calcula exclusivamente un indicador exploratorio de promedio de puntuaciones publicadas (IEPP), limitado a los diez atractivos con valor explícito del estudio de Sánchez Pincay et al. (2024). Se define IEPP = (Σ Pi) / n, donde Pi es la puntuación publicada de cada atractivo

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

y n = 10; todos los valores se tratan con igual peso solo para resumir la serie disponible. No constituye el Índice de Potencial Turístico (IPT) integral del cantón, una evaluación MINTUR actualizada ni una comparación homologable con Baños.

La clasificación temática fue deductiva: cada fragmento se asignó a la dimensión correspondiente según su contenido, conservando su localizador. Una descripción de ruta se registró como articulación de productos; una cifra de prestadores, como planta; una facultad municipal, como regulación o responsabilidad. Las menciones de conservación no se convirtieron en mediciones ambientales; las propuestas no se clasificaron como ventas. Cuando una evidencia correspondía a más de un indicador, se reutilizó con la misma fuente y sin contabilizarla como un dato independiente. La integración consiste en cotejar, dentro de cada fila, cantidad o descripción, función turística y posibilidad de comparación.

El análisis numérico conservó las puntuaciones explícitas de diez atractivos de Sánchez Pincay et al. (2024, pp. 1209–1210). Se transcribieron únicamente las jerarquías individuales declaradas; no se reconstruyeron fichas, ponderaciones ni una escala máxima no verificadas. Los valores se resumieron exclusivamente para el subconjunto documentado, sin representar una evaluación del cantón. En Baños se comprobó la suma de las siete categorías del registro de 504 establecimientos (GADBAS, 2025b, p. 2). Para la ejecución presupuestaria se relacionó devengado y codificado del programa Turismo, conservando su ejercicio y unidad monetaria (GADBAS, 2025a, p. 59 del PDF). No se sumaron habitaciones y mesas como una capacidad homogénea ni se calcularon razones entre cantones con padrones distintos.

3. RESULTADOS

Recursos e inventarios recuperados

Las fuentes de Cumandá describen una oferta territorial asociada con naturaleza y cultura. El artículo local informa dieciséis atractivos, mientras la comunicación ESPOCH identifica dieciocho recursos y el libro técnico reproduce veintiún recursos naturales de un inventario histórico. La Tabla 1 diferencia sus coberturas y fechas. Estos conjuntos no constituyen una serie temporal ni permiten calcular una variación del número de atractivos.

El inventario reproducido por Carrillo Hernández et al. (2025, Tabla 1.17, pp. 42–43) comprende bosques, cascadas, pozas, miradores y ríos. La página municipal de turismo presenta Cascada Naranjapata, Bosque Protector Santa Rosa, Cascadas Guagal, río La Lucía

y Cascada La Soberana, además de actividades de cabalgata, camping y Ruta del Contrabandista (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá [GADMC], s. f.). El PDOT de Baños describe cascadas, termas y lugares de visita (GADBAS, 2020, pp. 120–122). Se recuperan denominaciones y modalidades, sin una ficha común actualizada que permita equiparar los dos inventarios.

Tabla 1.

Registro de fuentes territoriales y alcance de los datos utilizados

Territorio y fuente	Dato recuperado	Localizador	Alcance temporal y de cobertura
CumandáSánchez Pincay et al. (2024)	16 atractivos; 81 % naturales y 19 % culturales	Atractivos, pp. 1209–1210	Año de publicación; fecha exacta de inventario no indicada en el pasaje consultado.
CumandáESPOCH (2024)	18 recursos naturales y culturales	Noticia institucional, 18 de julio de 2024	Conjunto del proyecto territorial; no se equipara al inventario del artículo.
CumandáCarrillo Hernández et al. (2025)	21 recursos naturales	Tabla 1.17, pp. 42–43	Inventario histórico de 2010 reproducido desde el PDOT 2020–2024.
BañosGADBAS (2020)	Relación descriptiva de lugares turísticos	PDOT 2019–2023, tomo I, pp. 120–122	Sin conjunto puntuado homogéneo recuperado para contrastar atractivos.
CumandáSánchez Pincay et al. (2024)	33 registrados; 12 descritos como legalmente operativos	Planta turística; Tabla 2	Establecimientos del antecedente; no equivalen a un registro vigente.
CumandáESPOCH (2024)	14 alojamientos; 18 de alimentos y bebidas; 1 operador	Noticia institucional, 18 de julio de 2024	Prestadores identificados por el proyecto; asociación turística separada.
BañosGADBAS (2025b)	504 establecimientos en siete categorías	Exposición de motivos, p. 2	Registro consignado en 2025; no medición de ocupación u operación continua.

Nota. Elaboración propia a partir de las fuentes identificadas. Inventarios de recursos y registros de establecimientos se mantienen como unidades diferentes. Los recuentos de recursos no se suman ni se interpretan como una serie temporal.

Puntuaciones publicadas y propuestas de rutas

La Tabla 2 presenta los diez valores individuales explícitos del antecedente local: el menor corresponde al Bosque Protector de Suncamal y el mayor al Cerro Curiquingue. Se conservan los puntos y las jerarquías publicadas, sin extrapolación al cantón. La fuente no

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

publica en esos pasajes los componentes completos de cada ficha; dos puntuaciones carecen de jerarquía individual explícita (Sánchez Pincay et al., 2024, pp. 1209–1210).

El mismo artículo presenta las rutas Caudal Aventura, Avi Aventura, Bici Aventura y Mix Aventura, con antecedentes de organización de lugares y actividades. Su Tabla 1 relaciona productos de aventura, cultura y naturaleza con recursos específicos. La noticia ESPOCH también comunica la articulación de cuatro rutas. La coincidencia se registra como información vinculada al entorno del proyecto, sin contabilizar ocho rutas ni asumir validaciones independientes (Sánchez Pincay et al., 2024, pp. 1211, 1216; ESPOCH, 2024).

Como resultado descriptivo adicional, las diez puntuaciones de la Tabla 2 suman 666,2 puntos. Aplicando la fórmula IEPP = 666,2 / 10 se obtiene 66,62 puntos por atractivo evaluado; la mediana es 69,2, el mínimo 50,3 y el máximo 76,5. El cálculo es de elaboración propia a partir de los valores publicados por Sánchez Pincay et al. (2024, pp. 1209–1210). Se trata de una media del subconjunto documentado, sin inferencia estadística a los dieciséis atractivos identificados por el artículo ni a la totalidad del cantón. Por ello no corresponde trasladarle automáticamente una jerarquía MINTUR o denominarlo índice cantonal oficial.

Tabla 2.

Puntuaciones individuales de atractivos de Cumandá publicadas en 2024

Atractivo	Puntos publicados	Jerarquía indicada
Ruta del Contrabandista	69,7	III
Trapiche Artesanal Refugio Suncamal	65,3	III
Iglesia Santa Rosa de Suncamal	73,0	III
Cascadas Marce	72,2	III
Mirador Guayllanag	72,3	III
Cerro Curiquingue	76,5	III
Río Chimbo	53,3	II
Río La Lucía	64,9	III
Bosque Protector de Suncamal	50,3	No explicitada
Bosque Análogo Don Ramón	68,7	No explicitada

Nota. Elaboración propia con valores transcritos de Sánchez Pincay et al. (2024), pp. 1209–1210, apartado de atractivos culturales y naturales. Se incluyen los diez registros con puntuación individual explícita en el texto consultado. “No explicitada” corresponde al pasaje recuperado, no a la ausencia de una ficha oficial. Las jerarquías se conservan como atribuciones del artículo.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

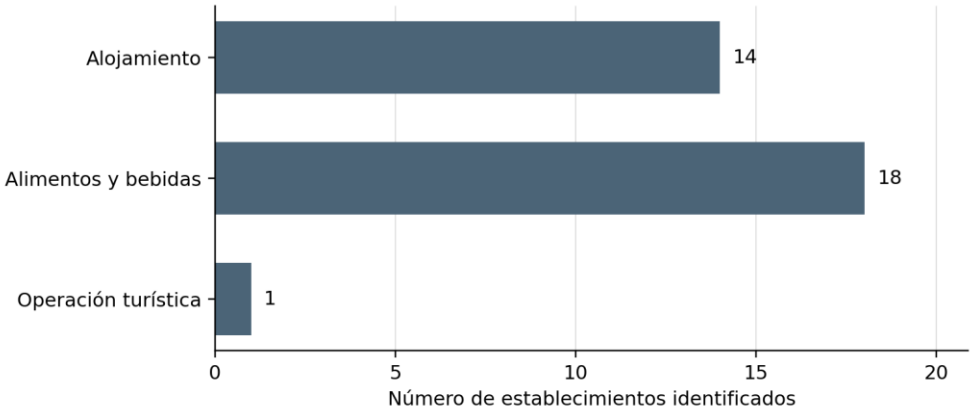
ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Servicios turísticos registrados

La Figura 1 muestra la composición de prestadores comunicada por ESPOCH (2024): alojamiento, alimentos y bebidas y operación turística. La asociación mencionada en el reporte se mantiene separada de las actividades de prestación. Estos datos describen el proyecto territorial, sin acreditación de vigencia como catastro en 2026.

Figura 1.

Establecimientos identificados por el proyecto territorial de Cumandá



Nota. Elaboración propia a partir de ESPOCH (2024), noticia del 18 de julio. La asociación turística mencionada en la fuente se conserva fuera del gráfico. Los recuentos pertenecen al proyecto reportado y no constituyen un catastro actualizado por este estudio.

El artículo local diferencia treinta y tres registrados y doce legalmente operativos; su Tabla 2 distribuye estos últimos en cinco alojamientos, cinco establecimientos de alimentos y bebidas y dos de operación. Un apartado posterior describe una única empresa local legalmente constituida. La discrepancia entre ese texto y la tabla se mantiene explícita y no se resuelve escogiendo arbitrariamente un valor (Sánchez Pincay et al., 2024, pp. 1212, 1214).

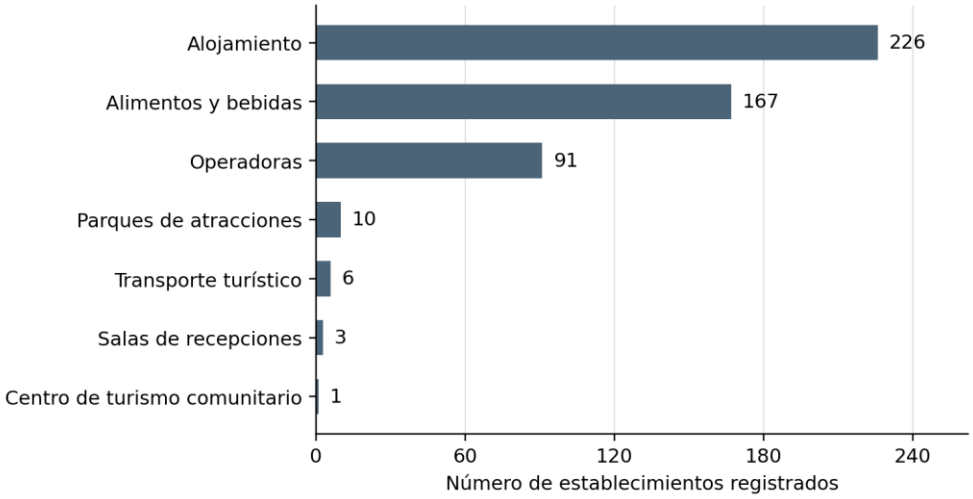
En Baños, la ordenanza de alojamiento reproduce un registro de 504 establecimientos en siete categorías; su suma coincide con el total. Los 226 alojamientos incluyen 59 inmuebles habitacionales. La Figura 2 representa esa composición. El informe del ejercicio 2024 menciona otro registro, de 487 establecimientos, que se conserva como antecedente de distinto período y propósito; no se calcula crecimiento entre ambos documentos sin un padrón conciliado (GADBAS, 2025a, p. 61 del PDF; GADBAS, 2025b, p. 2).

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Figura 2.

Composición del registro de establecimientos turísticos publicado para Baños



Nota. Elaboración propia a partir de GADBAS (2025b), Exposición de motivos de la ordenanza de alojamiento, p. 2. Total publicado: 504 establecimientos. Los 226 de alojamiento incluyen 59 inmuebles habitacionales. Las categorías proceden de ese documento; no representan plazas, afluencia ni ocupación.

Integración de las cinco dimensiones

La Tabla 3 integra los veinticinco indicadores y sus criterios de registro. En recursos se recuperan identificaciones y puntuaciones; en planta, recuentos administrativos; en productos, propuestas de articulación. Accesibilidad, conservación, contratación y visitas efectivas presentan información parcial o carecen de mediciones comparables dentro del corpus. La matriz conserva esas diferencias mediante registros descriptivos y la marca ND, sin asignar puntajes.

La promoción de Cumandá es observable en su página municipal; el informe de Baños registra campañas y actividades de difusión. La evidencia permite documentar presencia promocional, pero no conversiones comerciales. El antecedente de Echeverría (2023, como se citó en Sánchez Pincay et al., 2024, p. 1215) informa 384 encuestas realizadas en Guayaquil y 90 % de interés por conocer Cumandá.

En gestión, la Ordenanza No. 08-2021 de Cumandá establece facultades de planificación, regulación, control y gestión (GADMC, 2021, art. 1). ESPOCH (2024) comunica

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

cooperación institucional durante dos años y medio. El informe de Baños registra USD 588.124,19 codificados y USD 457.125,89 devengados en el programa Turismo durante 2024; la relación es 77,73 %. El documento incluye actividades culturales, deportivas y turísticas, por lo que la ejecución no se interpreta como inversión exclusiva en atractivos ni como efecto sobre demanda (GADBAS, 2025a, pp. 59–61 del PDF).

Dimensiones: 1–5, recursos y atractivos; 6–10, accesibilidad y soporte; 11–15, planta y servicios; 16–20, comercialización y demanda; 21–25, gobernanza y gestión. Los criterios definen qué se registra en cada indicador; no son una escala de desempeño.

S1: Sánchez Pincay et al. (2024); S2: ESPOCH (2024); S3: Carrillo Hernández et al. (2025); S4: GADBAS (2020); S5: Martínez et al. (2024).

S6: Salazar Mosquera et al. (2021); S7: GADBAS (2025a); S8: GADBAS (2025b); S9: GADMC (2021); S10: GADMC (s. f.). ND: medición no disponible en el corpus para el registro definido. Los códigos remiten a las referencias completas.

Tabla 3.

Matriz de 25 indicadores de evidencia turística: Cumandá y referente contextual de Baños

Indicador y criterio de registro	Evidencia de Cumandá	Referente contextual de Baños
1. Reconocimiento territorialIdentificación de recursos por nombre o tipo.	Ríos, cascadas, bosques y recursos culturales identificados. S1, pp. 1209–1211; S3, Tabla 1.17.	Cascadas, termas y lugares de visita descritos. S4, pp. 120–122.
2. Diversidad de experienciasModalidades vinculadas a recursos.	Aventura, naturaleza y cultura; cabalgata y camping promocionados. S1, Tabla 1; S10, apartados de atractivos y actividades.	Oferta alternativa y turismo de salud estudiados. S5 y S6, resultados.
3. ConservaciónDescripción del estado, con alcance temporal.	Valoraciones descriptivas de atractivos en el antecedente; ND evaluación actual uniforme. S1, pp. 1209–1210.	ND medición equivalente del conjunto de atractivos en el corpus.
4. Inventario y jerarquíaNúmero de unidades y valoración atribuible.	Conjuntos 16, 18 y 21 de distinta cobertura; diez puntuaciones transcritas. S1, pp. 1209–1210; S2; S3, Tabla 1.17.	Relación territorial de lugares; estudio de 53 atractivos alternativos, muestra no probabilística. S4, pp. 120–122; S5, metodología.
5. LocalizaciónUbicación territorial recuperada.	Recursos identificados por nombre y ecosistema; ND coordenadas y padrón georreferenciado actualizado. S3, Tabla 1.17.	Ubicación de lugares descrita en el diagnóstico. S4, pp. 120–122.

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Indicador y criterio de registro	Evidencia de Cumandá	Referente contextual de Baños
6. Conectividad regionalRelación territorial o corredor descrito.	Transición Sierra–Costa tratada como contexto territorial. S3, caracterización del cantón.	Corredor Ambato–Baños–Puyo en el documento técnico nacional. Estrategia nacional de turismo 2030 (2026), enfoque territorial.
7. Acceso a recursosCondiciones o recorridos descritos.	Propuestas de rutas con accesos y actividades. ND comprobación actual común. S1, diseño técnico de rutas; S2.	Diagnóstico de lugares y recorridos. ND medición equivalente de acceso operativo. S4, pp. 120–122.
8. Servicios básicosServicios de soporte y ámbito del registro.	Antecedente descriptivo de infraestructura; ND cobertura actual específica de cada atractivo. S1, pp. 1211–1212.	ND registro comparable por atractivo en el corpus utilizado.
9. Señalización e informaciónInformación publicada o señalización comprobada.	Página municipal con atractivos y actividades. ND inspección de señalización física. S10.	Oferta y promoción descritas en estudio sectorial e informe. ND inspección homogénea. S5, resultados; S7, p. 60 del PDF.
10. Seguridad y vulnerabilidadCondiciones de seguridad o riesgos por recurso.	Criterios mencionados en valoración de atractivos. ND fichas actuales completas. S1, p. 1209.	ND serie de riesgos o incidentes equivalente por recurso.
11. Registro de establecimientosTotal y criterio de registro de prestadores.	33 registrados en el antecedente. S1, p. 1212.	504 en ordenanza; 487 en informe del ejercicio 2024. Padrones no conciliados. S8, p. 2; S7, p. 61 del PDF.
12. Operación y formalizaciónEvidencia de registro, licencia u operación.	12 legalmente operativos según antecedente. ND verificación vigente. S1, p. 1212.	Informe de cumplimiento LUAF 2024. ND operación continua de todas las unidades. S7, p. 61 del PDF.
13. AlojamientoEstablecimientos por actividad y fuente.	14 identificados por el proyecto; 5 en tabla del antecedente. S2; S1, Tabla 2.	226, incluidos 59 inmuebles habitacionales. S8, p. 2.
14. Alimentos y bebidasEstablecimientos por actividad y fuente.	18 identificados por el proyecto; 5 en tabla del antecedente. S2; S1, Tabla 2.	167 establecimientos en registro publicado. S8, p. 2.
15. Operación turísticaPrestadores de operación e inconsistencias.	1 en proyecto; 2 en tabla y una empresa local descrita en texto. S2; S1, pp. 1212, 1214.	91 operadoras en registro publicado. S8, p. 2.
16. PromociónCanales o acciones de difusión identificados.	Página municipal y comunicación institucional del proyecto. S10; S2.	Campaña y acciones comunicadas en rendición de cuentas. S7, p. 60 del PDF.
17. Articulación de productosRutas o modalidades con componentes descritos.	Cuatro propuestas de rutas de aventura y naturaleza. S1, p. 1216 y diseño técnico; S2.	Estudios de oferta alternativa y producto de salud. S5 y S6, resultados.
18. Canales de contrataciónReservas, comercialización o ventas comprobadas.	Antecedente describe programas de una operadora. ND registros de contratación y ventas. S1, p. 1214.	91 operadoras registradas; ND ventas atribuibles a ese padrón. S8, p. 2.
19. Interés potencialPreferencias de población o muestra identificada.	384 encuestas en Guayaquil; 90 % de interés, cita secundaria. S1, p. 1215, remisión a Echeverría (2023).	Perfil de demanda de turismo de salud; alcance sectorial. S6, resultados.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Indicador y criterio de registro	Evidencia de Cumandá	Referente contextual de Baños
20. Demanda efectivaVisitas, ocupación o consumo con período.	ND serie reciente de visitas, ocupación o gasto efectivo incorporada.	ND serie cantonal homogénea para comparación con Cumandá.
21. PlanificaciónInstrumento o propuesta de gestión identificada.	Libro técnico de gestión y antecedentes de planificación. S3; ordenanza, art. 1, S9.	PDOT e informe municipal de gestión. S4; S7, pp. 59–61 del PDF.
22. RegulaciónNorma local y objeto explícito.	Ordenanza No. 08-2021: planificación, regulación, control y gestión. S9, art. 1.	Ordenanza de actividad y servicio de alojamiento. S8, título y articulado.
23. ResponsabilidadesFacultad o actor con función identificada.	GAD municipal con facultades turísticas; actores del proyecto institucional. S9, art. 1; S2.	Dirección de Turismo y Cultura con actividades reportadas. S7, pp. 59–61 del PDF.
24. Programación y ejecuciónMonto, ejercicio y condición presupuestaria.	ND presupuesto turístico ejecutado comparable dentro del corpus.	Programa Turismo 2024: USD 588.124,19 codificados; 457.125,89 devengados; 77,73 %. S7, p. 59 del PDF.
25. Seguimiento y coordinaciónCooperación o actividad de seguimiento documentada.	Proyecto con colaboración provincial y municipal durante dos años y medio. S2. ND medición de continuidad posterior.	Coordinación y actividades reportadas en ejercicio 2024. S7, pp. 60–61 del PDF. ND efecto causal sobre turismo.

Nota. Elaboración propia a partir de las fuentes codificadas. Los datos se mantienen atribuidos a sus períodos, coberturas y unidades; la falta de medición no equivale a inexistencia. No se asignan ponderaciones, puntuaciones cantonales ni posiciones relativas. Las referencias identifican las fuentes completas.

4. DISCUSIÓN

La síntesis responde al primer objetivo al identificar una base turística diversa de Cumandá y antecedentes concretos de servicios y organización. Su naturaleza, paisajes y manifestaciones culturales ofrecen posibilidades de diferenciación respaldadas por registros territoriales. El resultado integrado es una distinción entre tres niveles: recursos identificados, productos formulados y operación demostrable. Los dos primeros cuentan con evidencia; el tercero requiere registros actuales de funcionamiento, contratación y visitas. Esta separación permite reconocer el valor turístico del cantón y precisar qué información necesita su articulación.

Para el segundo objetivo, los veinticinco indicadores muestran que la evidencia se distribuye de manera desigual entre componentes. Los recuentos de recursos y servicios son más explícitos que las mediciones de accesibilidad, comercialización y desempeño. Esa desigualdad describe el corpus, no una clasificación de calidad del territorio. González-Rodríguez et al. (2023) y Xia et al. (2024) permiten situar el análisis dentro de la diversidad

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

de enfoques sobre competitividad. Grassini et al. (2023) distinguen recursos y factores de soporte de resultados turísticos; la matriz conserva esa separación para evitar que una cantidad de atractivos sustituya la medición del desempeño.

El contraste entre fuentes locales exige evaluar su independencia y sus discrepancias. El artículo de rutas, la noticia ESPOCH y el libro técnico se vinculan al mismo entorno académico e institucional; sus coincidencias no representan por sí solas tres comprobaciones independientes. Los conjuntos de recursos difieren por cobertura y período, y la información sobre operación incluye diferencias internas. El aporte del presente análisis consiste en hacer visibles estas condiciones, conservar los valores atribuibles y señalar qué registros deberían conciliarse. La precisión decimal de las puntuaciones no compensa la falta de fichas completas ni permite estimar un índice de destino.

El IEPP de 66,62 puntos permite sintetizar las diez valoraciones individuales disponibles, sin ocultar su heterogeneidad ni sustituir la matriz de veinticinco indicadores. No incluye las condiciones de operación verificadas de todo el cantón y carece de equivalencia con datos de Baños. En concordancia con Soria Leyva et al. (2023), convertirlo en IPT territorial exigiría cobertura común de recursos, accesibilidad, servicios, demanda y gestión; reglas explícitas de ponderación y normalización; y un análisis de sensibilidad. El resultado numérico debe leerse como un resumen parcial de evidencia publicada, no como una clasificación de Cumandá.

El tercer objetivo se atiende mediante una comparación funcional con Baños. Sus estudios de oferta alternativa y producto de salud describen modalidades organizadas y formas de gestión, mientras la documentación municipal permite examinar regulación, registro y ejecución administrativa (Martínez et al., 2024; Salazar Mosquera et al., 2021; GADBAS, 2025a, 2025b). Para Cumandá, la referencia útil es la conexión entre atractivo, prestador, información y responsabilidad de operación. El tamaño de la planta de Baños no constituye una meta de crecimiento del caso principal, ni los totales heterogéneos permiten establecer una superioridad cuantificada.

La perspectiva rural ofrece un contraste adicional. Chin et al. (2022) analizan recursos, singularidad cultural, accesibilidad y alojamiento en relación con competitividad e intención de retorno; Dumitru (Tripon) y Cosma (2023) desarrollan una evaluación contextualizada del turismo rural. Ambos trabajos justifican examinar recursos junto con condiciones

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

de soporte, pero sus instrumentos y asociaciones no se transfieren directamente a Cumandá. Para este caso, revisar cada recorrido permitiría establecer tiempos, estacionalidad, permisos y servicios disponibles. El antecedente de rutas facilita comenzar esa tarea con propuestas existentes, en vez de formular productos desconectados de la experiencia local.

La denominación territorio emergente se emplea como encuadre del potencial de estructuración. Los modelos de ciclo de vida muestran que los destinos pueden presentar trayectorias y productos diferentes (McKercher & Wong, 2021; Juárez Tárrega et al., 2022). La revisión no dispone de series que permitan asignar una fase evolutiva mediante esos métodos. La localización entre Sierra y Costa y el referente Ambato–Baños–Puyo ofrecen contextos de articulación, cuya viabilidad depende de conexiones efectivas. Yan et al. (2022) y Zhao et al. (2024) apoyan examinar infraestructura y localización como condiciones específicas; Jiao et al. (2025) y Lombana-Coy y Palacios-Chacón (2022) aportan perspectivas espaciales, sin demostrar un efecto de arrastre entre los cantones estudiados.

La planificación nacional hacia 2030 ofrece criterios para interpretar estas oportunidades. El Plan Nacional de Turismo 2030 propone diversificación, conectividad, seguridad y fortalecimiento institucional (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2019). La convocatoria de 2025 acredita el proceso de elaboración de una Estrategia y Hoja de Ruta con la CAF (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2025). La copia de la Estrategia nacional de turismo 2030 (2026) permite discutir corredores y productos como planteamientos técnicos, sin certificar su aprobación. Para Cumandá, la relación relevante es conectar los recursos reconocidos y las rutas formuladas con servicios verificables, coordinación y seguimiento. Esta correspondencia temática no demuestra cumplimiento de políticas ni inclusión oficial del cantón en una categoría turística.

La gobernanza se interpreta a partir de responsabilidades, cooperación y seguimiento, siguiendo la perspectiva adaptativa de Hartman (2023). La ordenanza de Cumandá y el proyecto territorial constituyen capacidades institucionales documentadas. La rendición de cuentas de Baños muestra otra forma de registrar ejecución, aunque el presupuesto de un programa con actividades diversas no mide eficacia turística ni beneficios distribuidos. La implicación es mejorar registros que vinculen responsables, recursos y resultados de cada producto, conservando la participación comunitaria. La existencia de una regla o un convenio no sustituye esa evaluación.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

La intención de visita es un antecedente favorable para investigar mercados, pero su medición secundaria no permite estimar demanda efectiva. Chen et al. (2025) orientan la atención hacia experiencia turística y Song et al. (2023) hacia productividad; ambas perspectivas requieren observaciones distintas de un inventario. En Cumandá, visitantes, permanencia, satisfacción, contratación y gasto permitirían estudiar el funcionamiento de las rutas. La conservación de recursos y las expectativas de residentes también requieren indicadores específicos, a la luz de Thong et al. (2024), Kovačić et al. (2024) y Su et al. (2022). La innovación analizada por Zhang (2024) aporta una pregunta sobre organización de información, sin autorizar predicciones de impacto local.

El aporte de esta revisión es una comparación de la cobertura y el significado de registros que las fuentes presentan por separado. La matriz vincula veinticinco indicadores con evidencias localizables, distingue recursos de establecimientos y diferencia rutas propuestas de operación demostrada. Hace visibles las discrepancias entre padrones y entre pasajes del mismo antecedente, sin resolverlas mediante estimaciones. Esta organización permite identificar qué información puede sostener una decisión y qué registro debe actualizarse antes de evaluar desempeño. El resultado original es la síntesis comparativa y su trazabilidad, no una nueva medición territorial. La selección dirigida y la dependencia de evidencia secundaria limitan su generalización. Un índice posterior requeriría datos individuales, reglas de medición, tratamiento de faltantes y validación independiente.

5. CONCLUSIÓN

Cumandá dispone de recursos naturales y culturales que sustentan oportunidades de turismo de naturaleza, aventura y experiencias rurales. La revisión identifica atractivos, puntuaciones individuales publicadas, servicios y propuestas de rutas. Estos antecedentes permiten reconocer una base territorial concreta y una identidad propia. Los conjuntos de recursos conservan sus coberturas y fechas, por lo que su diversidad se interpreta sin convertir recuentos heterogéneos en una evolución del inventario.

La integración de veinticinco indicadores relaciona recursos, accesibilidad, planta, comercialización y gobernanza. El hallazgo central distingue recursos identificados, productos formulados y operación demostrable. Baños aporta referencias documentadas de diversificación, registro y gestión; Cumandá cuenta con iniciativas y capacidades

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046

institucionales propias. La matriz permite comparar funciones y reconocer necesidades de actualización, sin establecer un ranking ni asumir equivalencia entre padrones distintos. En el subconjunto de diez atractivos con puntuación explícita, la media descriptiva alcanza 66,62 puntos, sin representar un índice del cantón.

Las futuras investigaciones deberían conciliar inventarios por nombre, código, coordenadas y fecha; actualizar prestadores y verificar las rutas existentes. La información de visitantes y actores permitiría estudiar acceso, seguridad, satisfacción, conservación y contratación. Para construir un índice, cada indicador necesitará registros completos, criterios de medición, tratamiento de faltantes y evaluación de ponderaciones, sensibilidad y validez.

El caso vincula turismo con movilidad rural, servicios básicos, conservación, patrimonio y emprendimiento. Estas relaciones amplían la gestión hacia decisiones territoriales y acuerdos entre municipio, comunidades, academia y prestadores. Los impactos distributivos y ambientales no fueron medidos; examinarlos permitiría conocer cómo fortalecer oportunidades locales y conservar los recursos que sostienen la identidad del cantón.

Las propuestas de rutas y los antecedentes de cooperación permiten plantear un escenario favorable de articulación gradual si Cumandá actualiza registros y verifica servicios y condiciones de visita. Su desarrollo podría concentrarse en experiencias ajustadas a la naturaleza, cultura y escala local. El seguimiento de operación, demanda, conservación y participación permitirá evaluar avances efectivos y orientar ajustes sin depender únicamente de promoción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Carrillo Hernández, J. I., Hernández Allauca, A. D., Verdugo Bernal, C. M., & Reinoso Haro, A. G. (2025). *Gestión de destinos turísticos sostenibles de la provincia de Chimborazo: Caso Cumandá*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. https://publicaciones.espoch.edu.ec/docs/books/2025-09-09-161047-Gestio%CC%81n%20de%20destinos%20turi%CC%81sticos%20sostenibles%20de%20la%20provincia%20de%20Chimborazo%20%281%29.pdf

Chen, J., Wu, J., Wang, D., & Stantic, B. (2025). Beyond static rankings: A tourist experience-driven approach to measure destination competitiveness. *Tourism Management, 106,* Article 105022. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2024.105022

Chin, C. H., Wong, W. P. M., & Abang Abd Wahap, D. Z. (2022). Effects of destination appeal and tourism infrastructure on rural tourism destination competitiveness and revisit intention: A study in Bario Kelabit Highland. *Pakistan Journal of Commerce and Social Sciences, 16*(3), 366–386. https://doi.org/10.64534/Commer.2022.104

Dumitru (Tripon), I. M., & Cosma, S. A. (2023). A measurement of rural tourism destinations' competitiveness. *Studia Universitatis Babeș-Bolyai Negotia, 68*(1), 81–97. https://doi.org/10.24193/subbnegotia.2023.1.05

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. (2024, 18 de julio). *ESPOCH presentó estrategias para mejorar la gestión del turismo en Cumandá*. https://www.espoch.edu.ec/news/espoch-presento-estrategias-para-mejorar-la-gestion-del-turismo-en-cumanda/

Estrategia nacional de turismo 2030. (2026). Scribd. https://es.scribd.com/document/1059665891/Estrategia-Nacional-de-Turismo-Ecuador-2026-2030-Consolidada

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019–2023 (Tomo I)*. https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/Ordenanza-que-aprueba-la-actualizacion-del-plan-de-desarrollo-y-ordenamiento-territorial-PDOT-2019-2023-y-el-plan-de-uso-y-gestion-del-suelo-PUGS-2019-2-1.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa. (2025a). *Informe institucional de rendición de cuentas 2024*. https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/INFORME_INSTITUCIONAL_RENDICION_DE_CUENTAS_2024.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa. (2025b). *Ordenanza que regula y controla la actividad y el servicio de alojamiento turístico en el cantón Baños de Agua Santa*. https://www.municipiobanos.gob.ec/wp-content/uploads/2025/05/2.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. (2021). *Ordenanza No. 08-2021 que norma la planificación, regulación, control y gestión de las facultades para el desarrollo de actividades turísticas en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá*.

https://cumanda.gob.ec/images/cumanda/Gaceta%20municipal/ordenanzas/2021/No.%2008-2021.%20LUAF%20CUMANDA.pdf

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. (s. f.). *Turismo*. Recuperado el 7 de octubre de 2026, de https://cumanda.gob.ec/turismo/

González-Rodríguez, M. R., Díaz-Fernández, M. C., & Pulido-Pavón, N. (2023). Tourist destination competitiveness: An international approach through the travel and tourism competitiveness index. *Tourism Management Perspectives, 47*, Article 101127. https://doi.org/10.1016/j.tmp.2023.101127

Grassini, L., Magrini, A., & Conti, E. (2023). Formative-reflective scheme for the assessment of tourism destination competitiveness: An analysis of Italian municipalities. *Quality & Quantity*, *57*(4), 3523–3548. https://doi.org/10.1007/s11135-022-01519-1

Hartman, S. (2023). Destination governance in times of change: A complex adaptive systems perspective to improve tourism destination development. *Journal of Tourism Futures, 9*(2), 267–278. https://doi.org/10.1108/JTF-11-2020-0213

Jiao, X., Chen, J. L., Li, G., & Liu, T. (2025). From tourism demand to destination competitiveness: A spatial spillover perspective. *Tourism Management, 111*, Article 105236. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2025.105236

Juárez Tárrega, F., Perles Ribes, J. F., Ramón Rodríguez, A. B., & Cárdenas, E. (2022). Propuesta metodológica para determinar el ciclo de vida de los destinos. *Economía Industrial, (426), 55*–62. https://observatorio-cientifico.ua.es/documentos/6453edf0b5d6a67124357e89

Kovačić, S., Cimbaljević, M., Pavluković, V., & Jovanović, S. (2024). Exploring tourism competitiveness in developing economies: Residents' perspective. *Discover Sustainability, 5*(1), Article 201. https://doi.org/10.1007/s43621-024-00416-x

Lombana-Coy, J., & Palacios-Chacón, L. (2022). Determinantes de la competitividad de destinos de turismo en países seleccionados de Latinoamérica: Un enfoque a partir del modelo de gravedad. *Investigaciones Turísticas, (24), 242*–263. https://doi.org/10.14198/INTURI2022.24.12

Martínez, J. P., Moya, K. M., Ocaña, A. S., & Hidalgo, B. S. (2024). Caracterización de la oferta de los atractivos turísticos alternativos: Caso Baños de Agua Santa,

Ecuador. *CIENCIA UNEMI, 17*(46), 39–53. https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol17iss46.2024pp39-53p

McKercher, B., & Wong, I. A. (2021). Do destinations have multiple lifecycles? *Tourism Management, 83*, Article 104232. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2020.104232

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2018). *Manual: Metodología para jerarquización de atractivos y generación de espacios turísticos*. https://servicios.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Manual-de-Atractivos-Turisticos_compressed.pdf

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2019). *Plan nacional de turismo 2030*. https://sga.unemi.edu.ec/media/archivomateria/2022/11/12/archivomaterial_20221112123010.pdf

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2025, 17 de julio). *Convocatoria abierta para consultoría especializada en turismo*. https://historicomintur.produccion.gob.ec/convocatoria-abierta-para-consultoria-especializada-en-turismo/

Salazar Mosquera, C. P., Barros Pinto, F. A., & Almeida Ferri, M. K. (2021). Análisis de la situación actual del producto turístico de salud en la ciudad de Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua, Ecuador. *El Periplo Sustentable, (41), 411*–430. https://rperiplo.uaemex.mx/article/view/11704

Song, H., Jiao, E., Park, S., & Lu, J. (2023). Sectoral productivity and destination competitiveness. *Annals of Tourism Research, 103*, Article 103645. https://doi.org/10.1016/j.annals.2023.103645

Soria Leyva, E., Mariño Vivar, J. L., Díaz Pompa, F., Parra Parra, D., & González Odio, Y. I. (2023). Modelo sintético para estandarizar el índice de potencial turístico: Un enfoque basado en el concepto de distancia. *Revista de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa, 36*, 1–31. https://doi.org/10.46661/rev.metodoscuant.econ.empresa.7447

Su, L., Yang, X., & Swanson, S. R. (2022). The impact of spatial-temporal variation on tourist destination resident quality of life. *Tourism Management, 93*, Article 104572. https://doi.org/10.1016/j.tourman.2022.104572

Sánchez Pincay, G. N., Salas Castelo, E. M., Esparza Parra, J. F., & Hernández Allauca, A. D. (2024). Turismo sostenible en Cumandá: Integración de principios

ecológicos en el diseño de rutas turísticas. *Polo del Conocimiento, 9*(10), 1204–1229. https://mail.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8169

Thong, J. Z., Lo, M. C., Ramayah, T., & Mohamad, A. A. (2024). Destination resources as precursors of ecotourism competitiveness: A study of totally protected areas in Sarawak, Malaysia during COVID-19 pandemic. *Journal of Ecotourism, 23*(2), 194–216. https://doi.org/10.1080/14724049.2022.2162061

Whittemore, R., & Knafl, K. (2005). The integrative review: Updated methodology. *Journal of Advanced Nursing, 52*(5), 546–553. https://doi.org/10.1111/j.1365-2648.2005.03621.x

Xia, H., Muskat, B., Karl, M., Li, G., & Law, R. (2024). Destination competitiveness research over the past three decades: A computational literature review using topic modelling. *Journal of Travel & Tourism Marketing, 41*(5), 726–742. https://doi.org/10.1080/10548408.2024.2332278

Yan, G., Zou, L., Liu, Y., & Ji, R. (2022). How does new infrastructure impact the competitiveness of the tourism industry? Evidence from China. *PLOS ONE, 17*(12), Article e0278274. https://doi.org/10.1371/journal.pone.0278274

Zhang, J. (2024). Does innovative city construction promote tourist destination competitiveness? An analysis of a quasi-natural experiment. *Journal of Destination Marketing & Management, 33*, Article 100916. https://doi.org/10.1016/j.jdmm.2024.100916

Zhao, Q., Xu, P., Wang, B., Wu, S., Wu, M., & Jin, P. (2024). Does location affect the mechanism of tourism competitiveness? Evidence from machine learning analysis. *Tourism Management Perspectives, 53*, Article 101291. https://doi.org/10.1016/j.tmp.2024.101291

CONFLICTO DE INTERESES

No existe.

FINANCIAMIENTO

No aplica.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Edwin Stalin Vinueza Garcia, Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes.
Metodología: Edwin Stalin Vinueza Garcia, Danna Niyeiri Guerrero Goya.

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Investigación: Luis Felipe Mestanza Yanez, Jorge Alberto Meléndez Mendoza, Danna Niyeiri Guerrero Goya.
Redacción – borrador original: Edwin Stalin Vinueza Garcia, Luis Felipe Mestanza Yanez.
Redacción – revisión y edición: Dayana Yamileth López Domínguez, Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Jorge Alberto Meléndez Mendoza.

Doi: https://doi.org/10.63688/av3yw046